



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO

NUEVAS MEDIDAS COVID-19 (NIVEL 2)

Conforme a las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias que establecen **medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía nuestro municipio pasa a NIVEL DE ALERTA 2** y destacan las siguientes de aplicación en nuestro municipio:

- Los bares estarán abiertos al público hasta las 00:00 horas en el interior y hasta la 01:00 horas en el exterior, sin admisión de nuevos clientes ni servicio desde las 00:00 horas.
- Bares con el 75% de aforo en interior y el 100% en exterior. El consumo en barra sigue prohibido en interior.
- El límite de personas en las mesas de bares pasa a 6 en interior y a 8 personas por mesa en exterior.
- El Pabellón Polideportivo mantiene su horario de 17:00 H. a 22:00 H. con regulación de aforo y grupos reducidos de 20 personas en exterior y 15 personas en interior haciendo uso de mascarilla con distanciamiento.
- El centro Guadalinfo mantiene su horario de 17:00H. a 21:00H. con aforo limitado.
- Los parques infantiles se mantienen abiertos al público con un máximo de 25 personas de uso y distanciamiento de seguridad.
- El mercadillo de los domingos continúa celebrándose.

Estas medidas **entrará en vigor el jueves 19 de agosto**, y cualquier modificación de las medidas será comunicada a la población a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento podrá ser sancionado conforme al Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto y la ley. 7/2006 de 24 de octubre de la Junta de Andalucía.

ALCALDÍA
18/08/2021